



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Toledo, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2021 00151 00
PROCESO: PERTENENCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTES: GLORIA EDILIA FLOREZ PEÑA y MANOLO GOMEZ ROMERO
DEMANDADOS: ANA DOLORES MENESES DE CUELLAR y DEMAS PERSONAS
DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS.

Teniéndose en cuenta que a la fecha se encuentra debidamente ejecutoriado y en firme el auto que aprobó el dictamen pericial llevado a cabo dentro de este asunto, se procede al trámite subsiguiente que ha de corresponder; en consecuencia, atendiendo la agenda del despacho y las diligencias fijadas con antelación, se señala como fecha y hora para la audiencia de que trata el Art. 373 del C.G.P., específicamente en cuanto tiene que ver con las alegaciones finales y la emisión del fallo, el día Jueves veinte (20) de abril del año que corre (2023), a partir de las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), dejando claro que la misma se llevará a cabo de manera virtual, conforme a las normas que regulan la materia.

Agéndese por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez

KM